

 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 110 GESTIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	COMUNICACIONES INTERNAS	Emisión: 02/05/2018 Código: E-GPE-FO08 Versión: 01 Fecha: 02/02/2021 Consecutivo: 001 Página: 1 de 1

CIRCULAR INFORMATIVA

DE: EI INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – IMEBU

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS DE TODOS LOS ÓRDENES Y NIVELES Y CONTRATISTAS DEL IMEBU

ASUNTO: ADOPCIÓN TRABAJO REMOTO DESDE CASA LOS DÍAS 03, 04 Y 05 DE FEBRERO DE 2021.

De conformidad a las adecuaciones que se adelantan en el edificio de C-Emprende S-Innova y teniendo en cuenta la visita de la Presidencia de la República, la Dirección del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga ordena a todo sus funcionarios y contratistas a ejecutar sus obligaciones contractuales en modalidad de trabajo remoto desde casa los días 03, 04 y 05 de febrero de 2021.

En virtud de lo anterior, la atención al ciudadano se realizará provisionalmente, por los siguientes canales digitales:

Email: atencionalciudadano@imebu.gov.co

Página Web: <https://imebu.gov.co/>

Adicionalmente, para consultas de la ciudadanía en relación con los programas institucionales se encuentra habilitada de lunes a viernes en horario laboral de 8:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm la línea celular correspondiente al Número: 321-3815282.

Sin otro en particular, agradezco la atención prestada


ARLEY ESTEBAN ARIAS
 Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó: Carolina Pinto – CPS. TH - SST

Revisó: Arley Esteban Arias - Subdirector Administrativo y Financiero

